

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subsidiación autonómica del préstamo cualificado para la promoción de Viviendas Protegidas en Régimen Autonómico de Promoción Pública de Alquiler al amparo del Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 1999-2002.*

Resolución de 16 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subsidiación autonómica del préstamo cualificado para la promoción de Viviendas Protegidas en Régimen Autonómico de Promoción Pública de Alquiler al amparo del artículo 67 del Decreto 166/1999, de 27 de julio, modificado por el Decreto 127/2002, de 17 de abril, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 1999-2002.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto-Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la concesión del derecho a la subsidiación autonómica para la promoción de Viviendas Protegidas en Régimen Autonómico de Promoción Pública de Alquiler.

Número de expediente: 11-PO-G-00-0068/00.

Importe de la subvención: 318.667,65 € (subsidiación autonómica 2004-2011).

Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.03.11.74300.43 A.5.

Beneficiario: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA).

Localidad y núm. viviendas: 72 viviendas Protegidas en Los Barrios (Cádiz).

Finalidad: Promoción V.P. Régimen autonómico de promoción pública de alquiler.

Número de expediente: 11-PO-G-00-0083/00.

Importe de la subvención: 137.404,33 € (subsidiación autonómica 2012-2013).

Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.03.11.74300.43 A.5.

Beneficiario: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA).

Localidad y núm. viviendas.: 65 Viviendas Protegidas en Cádiz.

Finalidad: Promoción V.P. Régimen autonómico de promoción pública de alquiler.

Número de expediente: 11-PO-G-00-0061/02.

Importe de la subvención: 259.436,83 € (subsidiación autonómica 2009-2013).

Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.03.11.74300.43 A.5.

Beneficiario: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA).

Localidad y núm. viviendas.: 58 viviendas protegidas en Cádiz.

Finalidad: Promoción V.P. Régimen autonómico de promoción pública de alquiler.

Cádiz, 16 de enero de 2015.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.